EJEMPLAR GRATUITO

www.occidente.co @diarioccidente Diario Occidente

DIARIO OCCIDENTE

Cali, Martes 25 de junio de 2019 | LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO | N.º 6.322 ISSN 0124-5171

■ Encuesta de intención de voto

El "Chontico" sigue primero en carrera por la Alcaldía

Con el 27%, el excongresista Roberto Ortiz lidera la intención de voto para la Alcaldía de Cali.

Así lo muestra una encuesta realizada por la firma Inversiones Independientes Siglo XXI para el Diario Occidente.

En segundo lugar aparece Jorge Iván Ospina, con el 20.7%, seguido de Alejandro Eder, con el 7.3%. PÁG. 2

■ Foro, mañana en la Santiago

No le tema al multinivel

Para quienes buscan una opción que mejore sus finanzas, el multinivel se convierte en una oportunidad si se trabaja con disciplina y estrategia comercial.

Si quiere aprender cómo manejar bien un multinivel, no se pierda el foro empresarial mañana en la Universidad Santiago de Cali, a partir de las 8:00 A.M. PÁG. 8

Preocupa muerte de peces

Foto: Especial - Diario Occidente

PREOCUPACIÓN HA CAUSADO EN LOS HABITANTES DE BUENAVENTURA LA APARICIÓN DE UNA GRAN CANTIDAD DE PECES MUERTOS. LAS AUTORIDADES AMBIENTALES DEL PUERTO Y EL DEPARTAMENTO SE ENCUENTRAN INDAGANDO SOBRE LAS CAUSAS DE ESTE FENÓMENO. LOS POBLADORES SE ORGANIZARON EN BRIGADAS PARA LIMPIAR LAS COSTAS Y RECIBIR A LOS VIAJEROS. PÁG. 5

■ Encuesta de Siglo XXI para el Diario Occidente

Ortiz se mantiene primero en carrera por la Alcaldía

El excongresista Roberto Ortiz se mantiene en el primer lugar de intención de voto para la Alcaldía de Cali, según la más reciente encuesta realizada por la firma Inversiones Independientes Siglo XXI para el Diario Occidente.

A la pregunta "Si las elecciones para la Alcaldía de Cali fueran mañana, ¿por quién votaría?", los encuestados respondieron así: por Roberto Ortiz, el 27%; por Jorge Iván Ospina, el 20.7%; no sabe o no responde, 19.3%; en blanco, 19.1%; por Alejandro Eder, 7.3%; por Michel Maya, 2.3%; por Hernando González, 1.8%; por Roberto Rodríguez, 0.7%; por Diego Sardi De Lima, 0.2%, y por Francined Cano, 0.2%. Los candidatos Ray Charrupí y Danis Rentería fueron incluidos en el estudio, pero no registraron intención de voto.

El margen de error de esta encuesta es de +/- el 5%.

El estudio

El estudio se llevó a cabo en 20 de las 22 comunas urbanas de Santiago de Cali, cubriendo todos los estratos, del 1 al 6. El tipo de muestra se basó en la participación electoral y los resultados para estratos en las últimas elecciones locales en la ciudad. El trabajo de campo se realizó con 13 encuestadores en 5 días, destinando una encuestadora específicamente para el estrato 6.

Las entrevistas se llevaron a cabo entre habitantes de 47 barrios de la ciudad ubicados en el entorno de los 20 puntos muestrales, los cuales fueron elegidos del registro de puntos de votación de la Registraduría Nacional del Estado Civil para las elecciones de 2018. Se eligieron entre 5 a 8 manzanas alrededor de estos puestos, y se seleccionaron entre 2 a 5 viviendas en estas manzanas, y en los hogares donde se atendió, se eligió una persona mayor de 18 años que manifestara su intención de voto para las elecciones de alcalde de Cali de octubre próximo.

FICHA TÉCNICA ESTUDIO DE INTENCIÓN DE VOTO DE LOS HABITANTES DE SANTIAGO DE CALI PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES DE ALCALDÍA 2019	
PERSONANATURAL O JURIDICA QUE LA REALIZÓ:	INVERSIONES INDEPENDIENTES SIGLO XXI S.A.S.
PERSONANATURAL O JURIDICA QUE LA ENCOMENDÓ.	Diario Occidente
FUENTE DE FINANCIACION	Diario Occidente
TIPO DE MUESTRA:	El diseño de la muestra es probabilístico multietápico estratificado y el método de selección es aleatorio simple en todas las etapas. En una primera fase se clasifican todos los puestos de votación a partir de un diseño estratificado y al interior de cada estrato se seleccionan puestos de votación por el método aleatorio simple entre aquellos con comportamiento más similar al resultado electoral de su respectiva comuna. El marco muestral utilizado para esta etapa se construyó a partir de los resultados de los puestos de votación de las elecciones de autoridades locales de 2015 en Cali, obtenido de los resultados de los escrutinios que se encuentran en la página de la Registraduría Nacional. Los criterios de estratificación fueron considerados a partir de la información de la Secretaría de Planeación de Cali de los barrios de las 22 comunas de Santiago de Cali en sus zonas urbanas. En esta primera etapa se seleccionaron 20 puntos muestrales a partir de los puestos de votación distribuidos en 20 comunas, ponderados por estratificación. En una segunda etapa se seleccionan por método aleatorio simple, un numero de manzanas en el área de influencia de cada uno de los puestos de votación. En una tercera etapa, por medio de muestreo aleatorio simple, se seleccionaron entre 2 a 5 viviendas en cada una de las manzanas seleccionadas y en una etápa final se seleccionan por método aleatorio simple, una de las personas mayores de 18 años que vivan en esa vivienda.
TECNICA DE RECOLECCION DE DATOS:	Entrevista presencial cara a cara en hogares de los encuestados con **uso asistido con TARJETON de canditosEntrevista presencial cara a cara en hogares de los encuestados con uso asistido con TARJETON de canditos**
UNIVERSO DE ESTUDIO	Habitantes mujeres y hombres de la zona urbana de Santiago de Cali con edad para ejercer el derecho al voto para las elecciones de autoridades locales de 2019.
GRUPO OBJETIVO	Habitantes mujeres y hombres de la zona urbana de Santiago de Cali, con edad para ejercer el derecho al voto para las elecciones de de autoridades locales de 2019, pertenecientes a los estratos socio económicos 1 al 6, que manifiestaron su intención de voto para las elecciones de Alcaldía 2019.
PUNTOS MUESTRALES	Registro de puntos de votación de la Registraduría Nacional del Estado Civil para las elecciones de 2018

FICHA TÉCNICA ESTUDIO DE INTENCIÓN DE VOTO DE LOS HABITANTES DE SANTIAGO DE CALI PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES DE ALCALDÍA 2019	
TEMAS A LOS QUE SE REFIERE	Intención de voto entre candidatos a la Alcaldía de Santiago de Cali para las elecciones de octubre de 2019
TAMANO DE LA MUESTRA	439 encuestas distribuidas por la participación electoral por estratos y sus resultados en las elecciones de autoridades locales de 2015 así:
Estrato	**%**
1	15%
2	28,50%
3	38,90%
4 y 5	14,90%
6	2,70%
PREGUNTAS QUE SE FORMULARON:	Si esta semana fueran las elecciones para Alcalde de Cali ¿cuál es la probabilidad de que usted vote?
	(MOSTRAR TARJETÓN ASISTIDO) ¿Si las elecciones a la Alcaldía de Cali fueran mañana por quién votaría?
PERSONAS POR LAS QUE SE PREGUNTÓ:	Se preguntó en su orden alfabético por nombre por Alejandro Eder, Alex Durán, Diego Sardi De Lima, Danis Rentería, Francined Cano, Hernando González, Jorge Iván Ospina, Michel Maya, Ray Charrupí, Roberto Ortíz, Roberto Rodríguez
UNIVERSO GEOGRAFICO.	Área urbana del municipio de Santiago de Cali
FECHA EN QUE SE REALIZO.	Del 12 al 17 de JUNIO de 2019
MARGEN DE ERROR:	+/- 5%
NIVEL DE CONFIANZA	95%.

Trinando...ando

DIARIO OCCIDENTE
Las Mejores Frases De Twitter

@cala
No vayas por la vida cumpliendo y mintiendo, sino haciendo que pensamiento, sentimiento y acción avancen en la misma dirección.

@fdbedout
Cuando se indigne con lo que escuche en el Congreso, nunca olvide que ese Congreso es el espejo donde se refleja el país.

@JaddysMovil
Y pensar que en una semana, estaremos hablando de los goles que le hicieron a Colombia. Y no me refiero al fútbol.

@andrefelgiraldo
En el Congreso no solo se hunden leyes. También se hunde el país.

@EduardBernstei1
Corruptos 1 Colombia 0 No nos dieron tiempo ni de utilizar el VAR. #GanaronLosCorruptos

@UnTalRoca_
Este país es una confusión de calles y de heridas.

■ Campaña para no usar material virgen

Promueven reciclaje de envases de plástico

En Colombia, el sector plástico genera 1.2 millones de toneladas por año, con ventas aproximadas de $17 billones, entre materia prima y productos terminados, de acuerdo con cifras de la Procuraduría General de la Nación. En estos últimos, los envases y empaques equivalen al 56 %, y los mezcladores, pitillos, platos, cubiertos y similares, son cerca del 3 %.

Si bien es cierto que los objetos fabricados con plástico abarcan un gran espectro, son estos envases plásticos que contienen bebidas el nicho que mayores y más firmes acciones requiere en busca de lograr su correcta disposición para aumentar los índices de reciclaje.

En Colombia, donde la presión por reciclar crece, la pedagogía insiste y las iniciativas se multiplican suceden cosas inexplicables. Por ejemplo, el plástico ámbar en el país se desperdicia. Los recicladores no lo recolectan, porque las plantas recicladoras no lo compran; ¿la razón? Ellas no tienen a quién venderlo. La industria local que fabrica y envasa en PET ámbar reciclable, no utiliza para el proceso PET reciclado; su proceso de fabricación parte de material virgen, engranaje que genera, además de no contribuir con la economía circular, mayores emisiones de Co2.

En el país se producen aproximadamente 18 millones de botellas de malta y/o ámbar al mes. Son cerca de 900 toneladas de plástico que podría reciclarse… muchas botellas de estas terminarán en los vertederos, en los ríos, en el mar.

Urge disponer bien de los envases; de aquellos fabricados con material reciclado (PET) que se pueden reciclar.

Los envases plásticos se pueden reciclar son aquellos que llevan en su parte inferior números de 1 al 6 dentro de un triángulo de flechas, el llamado círculo de Möbius, el símbolo internacional del reciclaje.

Acoplásticos lidera desde hace casi dos años la campaña "Dale vida al plástico", que tiene como propósito trabajar sobre las preocupaciones ambientales comunes con la ciudadanía, haciéndoles un llamado al reciclaje bajo el eslogan "El problema no es el plástico, eres tú", para así resaltar su rol en la sociedad como solución a esta problemática.

■ Promueven el huevo y el pollo

Encuentro avícola del Pacífico

El Minsitro de Agricultura y directivos de Fenavi encabezaron el evento.

Sobre tendencias de consumo, alimentación, producción y cambio climático se habló en el 17 encuentro Avícola del Pacífico Colombiano, que se realizó los pasados 20 y 21 de junio, en el centro de eventos Valle del Pacífico.

El evento contó con la presencia del ministro de Agriculturam Andrés Valencia, entre otras figuras importantes, como José Ignacio Barragán y Carlos Cuauhtémoc Sánchez.

"Los mitos alimenticios alrededor del pollo generan desinformación, pero de los productos más frescos y sanos que existen en la canasta de alimentos colombiana son el pollo y el huevo", así lo afirmo Carlos Moncayo, presidente del ajunta directiva de Fenavi Valle.

Graffiti

MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diarioccidente.com.co
Teléfono 8831111

Más allá de la intención de voto por los candidatos, la encuesta realizada por Inversiones Independientes Siglo XXI para el Diario Occidente arrojó datos muy interesantes, como que el 38.4% de los caleños aún no se identifica con ninguno de los nombres propuestos.

Este dato surge de sumar los porcentajes de quienes no saben o no responden por quién votarían, que equivalen al 19.3%, y el 19.1%, que votaría en blanco.

Ahí hay una gran oportunidad para los candidatos, pues el dato indica que hay para dónde crecer, aún hay muchos caleños por conquistar...

* * *

Pero, además de estos datos públicos, el estudio tiene otros datos -que son privados- muy interesantes sobre lo que piensan los caleños de los candidatos.

En una encuesta complementaria, se preguntó, por ejemplo, qué piensan los caleños del apoyo de figuras nacionales a los candidatos a la Alcaldía de Cali... ¿Contar con el respaldo de Sergio Fajardo, Gustavo Petro o Álvaro Uribe pone o quita votos en Cali?

A los encuestados también se les preguntó por quién votarían si, por alguna razón, su candidato no estuviera.

La encuesta también reveló que los candidatos -en su mayoría- siguen siendo ampliamente desconocidos; es asombroso ver cómo pese a todo el trabajo que han hecho, algunos son casi anónimos para la ciudad, sin duda, están enfocando sus esfuerzos en estrategias equivocadas.

También sugiere el estudio que algunos candidatos podrían tener problemas por el crecimiento de su imagen negativa.

* * *

Como dato interesante, se puede ver en detalle cómo las preferencias electorales varían dependiendo de las comunas y de los barrios, hay una marcada afinidad con determinados candidatos dependiendo de las características socio económicas de los sectores.

Editorial

Hablemos de las encuestas

Observaciones a partir del estudio que publicado hoy.

Nuevamente el Diario Occidente publica una encuesta de intención de voto para la Alcaldía de Cali, estudio realizado por Inversiones Independientes Siglo XXI que se constituye en un esfuerzo por auscultar la opinión de los caleños.

Aunque la encuesta se realizó con la mayor rigurosidad técnica, vale la pena hacer algunas precisiones. La más importante es que las encuestas marcan la opinión del electorado en un momento; la intención de voto no es estática, varía con el desarrollo de la campaña, y, por lo tanto, las encuestas, hágalas quien las haga, no pueden tomarse como verdad absoluta ni mucho menos se deben tomar como base para definir el voto.

Durante la realización del estudio se detectó gran apatía ciudadana frente a la campaña, pues fue necesario consultar casi mil caleños para encontrar 439 que aseguraran que votarán en las elecciones del próximo 27 de octubre.

La presencia de un abanico de candidatos tan diverso y rico explica que aún haya tanta dispersión e indecisión y, por eso, aún no hay ventajas contundentes. Será después del cierre de las inscripciones, cuando la baraja se depure un poco, que las tendencias empezarán a ser más claras. Además, no todos los candidatos han tenido el mismo nivel de exposición, pues quienes realizan recolección de firmas están autorizados para hacer publicidad, y quienes van por partidos aún no.

Esta es una encuesta con un margen de error del 5%, que es condierado alto, teniendo en cuenta los márgenes entre los candidatos. Por esta razón en las próximas mediciones el Diario Occidente hará un esfuerzo para que la firma encuestadora aumente el tamaño de la muestra y reduzca el margen de error al 3%. A la hora de interpretar la encuesta, los lectores deben tener presente esa observación.

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A.
Fundado el 19 de noviembre de 1961

Calle 7 No 8-44
PBX 8831111 Apdo. Aéreo 5252 -
Fax 8831111 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co
Santa Fe de Bogotá:
epineda1@diariooccidente.com.co
312-5855537-3504542604 -
(1) 8297713

Editora General:
Rosa María Agudelo Ayerbe
Jefe de Redacción:
Mauricio Ríos Giraldo
Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra Delgado Salgado

Director Comercial:
María Isabel Saavedra

Coordinador de Circulación:
Jhony Guerrero

Irrespeto a los peatones

UN MOTOCICLISTA Y UN CICLISTA POR EL ESPACIO PEATONAL, ¿QUÉ SE DEBE HACER EN CALI PARA QUE SE RESPETE EL ESPACIO DE LOS PEATONES?

ENVÍENOS SUS FOTODENUNCIAS CON UNA BREVE DESCRIPCIÓN A OPINION@DIARIOOCCIDENTE.COM.CO

EN TORNO A...

La lucha anticorrupción

ROSA MARÍA AGUDELO

Crónica de una muerte anunciada resultó el hundimiento del proyecto anticorrupción en el Congreso. Ingenuos fuimos los colombianos que pensábamos que podía avanzar y que se auto reforman los que deben ser controlados. ¿Realmente era posible que el lobo cuidara a caperucita? Una parodia resultó que, tras el hundimiento, salieran todos a rasgarse las vestiduras, echándose la culpa unos a otros. Además, como en un "deja vu", fue ridículo que el Gobierno anunciara que presentará un nuevo proyecto con mensaje de urgencia y todas las fuerzas políticas se comprometieron a apoyarlo. Todos pronunciaron el mismo discurso de hace un año y sabemos que después no pasará nada, no moverán un dedo para que las herramientas anticorrupción realmente se creen y se apliquen. ¿Qué nos creen, si creen que les creemos? Son muchas las implicaciones que este nuevo fracaso legislativo tiene. Una de ellas es precisamente que agrava la crisis de confianza y de credibilidad que enfrentan las instituciones de nuestro país. Colombia se convirtió hace mucho en el país del todo vale y parece difícil que salga de ese atolladero. Camino que además nos está convirtiendo en una sociedad en la que todos desconfiamos de todos y partimos siempre de la mala fe de los demás. Un modelo que nos impide consolidar y compartir una visión de futuro y que sin duda frena nuestras posibilidades de progreso, desarrollo y bienestar. A casi un año de su llegada a la Casa de Nariño, es necesario que el Presidente coja más firmemente las riendas del país, de lo contrario las probabilidades de empezar a retroceder serán muy altas.

MI COLUMNA

En contravía del interés general

WILSON RUIZ

No cesa la indignación ciudadana por el fallo de la Corte Constitucional que dejó sin efectos la prohibición del consumo de la dosis mínima y de alcohol en espacios públicos, el libre desarrollo de la personalidad fue el argumento del máximo tribunal para tumbar dicha restricción.

Todos tenemos libertad para escoger nuestro proyecto o estilo de vida, pero esa liberalidad no se puede ejercer violentando los derechos de los demás, menos si se trata del respeto por la colectividad. Uno de los principios esenciales que identifica al estado social de derecho es la prevalencia del interés general sobre el particular, principio que pareció olvidar la Corte Constitucional.

No tuvo en cuenta la Corte el gran esfuerzo de la Fuerza Pública y administraciones locales para combatir la delincuencia que se está apoderando de las ciudades. Al argumento de permitir la dosis mínima porque esta cantidad de droga solo es portada por consumidores, los distribuidores sacaron provecho, solo cargan pequeños gramos por encomiendas que entregan para regresar por más.

La justicia no está acompasada con el querer de la ciudadanía, con el pueblo que tiene el poder soberano, según la Constitución, de la que es guardiana la Corte. Sentencias que no representan el querer colectivo son las que impulsan propuestas como la de incluir una papeleta en las elecciones de octubre, para que los electores se pronuncien sobre la prohibición del consumo de drogas en espacios públicos, rechazando el fallo de la Corte Constitucional. Si el ciudadano siente que las decisiones judiciales no protegen sus derechos, tiene la potestad de pronunciarse y reclamar el respeto de sus garantías constitucionales.

EN VOZ ALTA

"No estimes el dinero en más ni en menos de lo que vale, porque es un buen siervo y un mal amo."

Alejandro Dumas, escritor francés.

RINCON DEL PENSAMIENTO

Miedo

Muchas veces tenemos miedo...
Miedo de lo que podríamos no ser capaces de hacer.
Miedo de lo que podrían pensar si lo intentamos.
Dejamos que nuestros temores se apoderen de nuestras esperanzas.
Decimos que no, cuando queremos decir que sí.
Nos callamos cuando queremos gritar y gritamos con todos cuando deberíamos ce-rrar la boca.
¿Por qué?
Si sólo vivimos una vez, no hay tiempo para tener miedo.
Entonces basta.
Atrévete, olvídate de que te están mirando.
Intenta la jugada imposible, corre el riesgo.
No te preocupes por ser aceptado.
No te conformes con ser uno más.
Nadie te ata. Nadie te obliga.
Muchas veces, esperamos que las cosas sucedan, y nos olvidamos de lo más importante: creer en nosotros mismos...
Nos conformamos en vez de arriesgarnos.
Nada está escrito. Nada está hecho.
Ni siquiera lo imposible.
Todo depende de decir "puedo" ante cada desafío.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor

■ Las autoridades ambientales investigan las causas de la muerte masiva de animales

Peces muertos invadieron las playas de Buenaventura y el Cauca

Preocupación y tristeza ha generado en propios y visitantes la cantidad de peces muertos que han aparecido en las playas de Buenaventura y La Bocana. Las autoridades ambientales y pobladores de las costas, se encuentran actualmente realizando brigadas de limpieza de los animales. Por otro lado, expertos recogen muestras para determinar las causas de esta mortandad.

La comunidad adelanta las jornadas de limpieza para dejar las playas en óptimo estado para los turistas.

La situación

Hace 20 días que la marea está arrastrando los cuerpos de varios peces hasta las playas de Buenaventura y La Bocana. Esta situación generó la alerta de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca y la Dirección de la Unidad de Gestión del Riesgo de Buenaventura, quienes adelantan actualmente estudios para dictaminar con exactitud la causa de esta situación.

La especie que está siendo arrastrada por la marea a las playas de Buenaventura y La Bocana es la sardina, pez utilizado como carnada por pescadores artesanales y grandes casas pesqueras.

Los peces son enterrados para evitar riesgo biológico.

¿Qué está matando a los peces?

Eduardo Niño, director técnico ambiental de la Alcaldía de Buenaventura, reveló detalles sobre los peces muertos arrastrados hasta las playas del Pacífico: "Estamos trabajando en tratar de identificar cuáles han sido las posibles causas de la muerte de peces, aunque no hemos podido saber a ciencia cierta qué pasó. Hay presunciones de minería ilegal en la zona de Timbiquí, o un fenómeno natural por falta de oxígeno y hasta pesca irresponsable".

Los expertos se encuentran actualmente analizando el resultado de las muestras tomadas en las playas de Buenaventura y La Bocana, para dictaminar exactamente qué causó la muerte de esta especie en volúmenes tan altos. Este proceso se está llevando a cabo en los laboratorios de la CVC.

La limpieza

Otra de las preocupaciones que se generó en el puerto es la de los turistas, junio es un mes con mucho flujo de visitantes a las playas de Buenaventura: "Tenemos en cuenta que esto puede afectar la parte de turistas, principalmente en el sector de La Bocana y Piangüita. Vamos a realizar una limpieza y mantenimiento en los recodos de la bahía y la zona de playas de Piangüita".

Los cadáveres de los peces que fueron encontrados en las playas se dispusieron en grandes agujeros y fueron cubiertos con cal, este es el estándar de bioseguridad para la mitigación de situaciones como esta. Mientras que brigadas de la Defensa Civil recorren en lancha las aguas del Pacífico bonaverense para retirar los animales muertos.

¿De dónde vienen los peces?

Las autoridades ambientales aseguraron que los peces no están muriendo en las bahías de Málaga o Buenaventura, según los expertos, la corriente los está arrastrando desde Timbiquí y López de Micay, en el Cauca.

José Ancízar Arenas Villegas, director de la Regional Pacífico Oeste de la CVC, habló sobre la proveniencia de los peces: "Esta carduma o sardina, usada como carnada en la pesca de anzuelo tanto industrial como artesanal, no está muriendo ni en la bahía de Buenaventura ni en Bahía Málaga. Nos está llegando del sur y hay preocupación porque si bien este trabajo nos limpiará las playas y la parte marítima, tenemos una alerta que por Timbiquí viene otro lote de carduma flotando y que por cuestión de corrientes marinas llegarán a la bahía".

Breves

Juan Fernando Monroy ganó el último oro del Campeonato Nacional de Ciclomontañismo

El ciclomontañista vallecaucano Juan Fernando Monroy se colgó la última presea dorada del Campeonato Nacional de Ciclomontañismo que concluyó este domingo en Manizales. El certamen se cerró con la disputa de la prueba del Cross Country que dejó como vencedores en la categoría élite a la bogotana Laura Valentina Abril, en la rama femenina, y al vallecaucano Juan Fernando Monroy, en varones.

Luego de tres días de competencia, la Liga de Cundinamarca se llevó todos los honores tras conquistar 18 medallas: nueve de oro, tres de plata y seis de bronce. El segundo lugar fue para Boyacá con 11 preseas (7 oro, 3 plata y 1 bronce) y Antioquia en el tercer puesto con 15 medallas (4 oro, 7 plata y 4 bronce).

La pista Bosque Popular El Prado, de la capital caldense, fue el epicentro donde 200 competidores, en representación de 17 ligas de todo el país, dejaron su mejor esfuerzo para convertirse en los mejores del MTB nacional. El evento que es avalado por la Federación Colombiana de Ciclismo contó con el apoyo de la Secretaría del Deporte de Manizales.

Zona de Candela

DIARIO OCCIDENTE

Nel Sandino
Twitter @nelsandino1
deportes@diariooccidente.com.co
Zona de Candela
Teléfono: 8831111

Definidos los Cuartos de Final

Tras finalizar la jornada del lunes y última fecha de la fase de grupos de la Copa América 2019, con el triunfo charrúa por la mínima diferencia con gol de Cavani ante el bicampeón, Chile, y el empate a un gol del decepcionante Ecuador ante el invitado, Japón, quedaron definidos los cruces de los cuartos de final del máximo certamen de Suramerica.

El anfitrión, Brasil, jugará contra Paraguay. Argentina por su parte, disputará un lugar en las 'semis' contra Venezuela. De estos dos cruces saldrá el primer finalista.

Colombia se medirá contra Chile y Perú hará lo propio contra Uruguay. De estas llaves se definirá el otro finalista.

Fechas con hora de Colombia:

Jueves 27 de junio	Brasil vs. Paraguay	19:30
Viernes 28 de junio	Argentina vs. Venezuela	14:00
	Colombia vs. Chile	18:00
Sábado 29 junio	Uruguay vs. Perú	14:00

Cristian Zapata se despidió de Milan y definió su nuevo equipo

Cristian Zapata, canterano azucarero, continuará en Italia.

Tras siete años integrando el plantel del Milan, el canterano azucarero, Cristian Zapata, finalizó su contrato con el rossonero y se encuentra en la búsqueda de un nuevo equipo para continuar su carrera.

En ese hilo, Brescia y la Sampdoria, de Italia; al Fenerbahce, de Turquía, y el Flamengo, de Brasil, suenan como posibles destinos para el defensor vallecaucano, de 32 años de edad.

No obstante, la decisión que tomó el ex Deportivo Cali e Iván Ramiro Córdoba, representante del defensor de la Tricolor, fue que Zapata continúe en Italia. Puntualmente, en el Genoa. Ante esto, habrá que esperar hasta que termine su participación con la Selección Colombia en la Copa América Brasil 2019.

Este fue el mensaje de despedida de Cristian en sus redes sociales:

Después de siete maravillosos años me voy de Milán.

Quiero agradecer a la compañía que me ofreció la oportunidad de jugar en uno de los clubes más prestigiosos del mundo; todos los compañeros de equipo que tuve en este largo e intenso periodo, los entrenadores que me ayudaron a crecer como futbolista y como hombre, todos los muchachos de Milanello, amigos reales y, sobre todo, fanáticos: simplemente fantástico, siempre me apoyaron y me mostraron un increíble afecto. Gracias a todos, se cierra una página de mi carrera que permanecerá para siempre en mi corazón.

Con amor, Cristian.

Queiroz: "El VAR es un niño y hay que dejarlo aprender a andar"

Carlos Queiroz, DT de Colombia.

La Selección Colombia finalizó con puntaje perfecto y sin recibir gol en contra, su participación en la fase de grupos de la Copa América. No obstante, en el último duelo ante Paraguay jugado en el estadio Fonte Nova, de Salvador, el VAR fue protagonista contra Colombia al anularle un gol cuando ya ganaba por 1-0, y en los minutos finales anuló la sanción de un penalti a favor de los 'cafeteros'.

Ante esto, el flamante seleccionador de la Tricolor, Carlos Queiroz, opinó sobre el Video Assistant Referee (VAR):

"En mi vida de entrenador he confiado en que las ayudas tecnológicas son muy importantes para el fútbol, pero sé que hay conceptos diferentes porque el fútbol también es un juego de opiniones. El VAR es un niño y hay que dejarlo aprender a andar, apoyarlo mucho porque lo que está en juego es la credibilidad del fútbol", aseguró Queiroz.

El luso cree que en la Copa América de Brasil al público no le ha gustado el uso del VAR , porque las decisiones tomadas por los árbitros por el uso de la tecnología les están causando confusión.

"Al público no le gusta, cree que no se está usando bien y está confuso; nosotros también lo estuvimos en el banco", apostilló.

"El VAR ha sido creado para que el fútbol sea más justo y objetivo, y a veces parece que se hace lo contrario. Pienso así y lo digo con cuidado, espero que no me castiguen, hablo de estas cosas con respeto y honestidad", complementó.

David Ospina regresó a la Selección Colombia

David Opsina, arquero tricolor.

En relación a que el cancerbero titular de la Selección Colombia, David Ospina, por ocuparse de un problema familiar por su padre quien se encuentra en delicado estado de salud, se vio obligado a ausentarse de la concentración d ella tricolor en Brasil, su hermana, Daniela Ospina, en charla con Caracol Radio, sostuvo que pronto David estará de nuevo con sus compañeros.

"No lo digo porque sea mi hermano, pero lo admiro mucho. David tuvo que tomar una decisión y decidió volver al país. Pudo reunirse con mi papá, habló con él y decirle muchas cosas. Él va a volver a la Selección", puntualizó Daniela.

En ese hilo, el 1 de Colombia que ha sido clave para que Colombia mantenga su arco en cero en esta Copa América, disputará con el cuadro patrio los Cuartos de Final del máximo certamen de nuestro continente.

Gustavo Cuellar: "No tenemos que cambiar la mentalidad"

Colombia se instaló como uno de los principales candidatos para llegar a la final de la Copa América Brasil 2019, por su perfecta particiácion en la fase de grupos de este certamen y por su sólido funcionamiento colectivo e individual.

Gustavo Cuellar, mediocampista de la tricolor, y quien anotó el gol de la victoria contra Paraguay, sostuvo que a pesar de los resultados positivos, se debe continuar con humildad:

"Llegamos a Brasil con la idea de clasificar, paso a paso. Los resultados se dan y no tenemos que cambiar la mentalidad. Debemos seguir trabajando, ya que aún no conseguimos el mayor objetivo que nos hemos planteado. Ahora hay que pensar en Chile para pasar a la semifinal", sostuvo el canterano verdiblanco.

Colombia jugará este viernes 28 de junio, a las 18:00 horas, contra Chile por los Cuartos de Final de la Copa América.

Gustavo Cuellar, mediocampista de la Selección Colombia

¿Necesita mejorar sus finanzas y una opción es el multinivel? Aprenda cómo y hágalo sin miedo

Mañana en la Universidad Santiago de Cali se realizará el encuentro empresarial "No le tenga miedo al multinivel".

Una jornada académica en la que se fortalecerá a través del conocimiento el desarrollo de ésta modalidad de negocio, que para muchos se ha convertido en una alternativa de vida de fácil acceso.

¿Cómo escoger un multinivel exitoso? ¿Cómo crecer dentro del multinivel? ¿Cuáles son las técnicas básicas de ventas? ¿Cómo administrar los contactos? y Cómo aprovechar las redes sociales y el cómo hacerle el marketing digital para los multinivel, serán las inquie-tudes que los empresarios asistentes podrán resolver.

Con un panel conformado por cinco multiniveles de amplio reconocimiento analizaremos el por qué las personas han "satanizado" la palabra multinivel tanto para consumir como para asumirlo como opción de negocio y cómo se le puede cambiar la mirada a esta modalidad comercial que es simplemente una buena oportunidad.

Hablamos con Sergio Montaño de Nimbus, una de las empresas que hará parte del panel de análisis de la industria del multinivel para que nos contará su experiencia en éste segmento de mercado:

¿Por qué Nimbus ha cambiado la vida de quienes trabajan con la marca? Nimbus es una propuesta joven, nueva y muy diferente a lo que existe, una multinacional farmacéutica normalmente no inicia invirtiendo en el mercado de Colombia y esa coyuntura es una opción única que si es aprovechada por los distribuidores puede ser muy lucrativa.Normalmente las empresas se exponen a muy buenos productos pero no es tan frecuente tener productos de tecnologïa, innovadores que estén patentados y tengan alto potencial de consumo.

¿Si es un multinivel qué lo ha hecho exitoso? Nimbus tiene muchos canales de distribución dentro de los que se incluye el Multinivel que es una de las mejores y mas efectivas formas de distribución, estamos teniendo mucho éxito en este canal porque de una manera fácil sin una gran inversion las personas pueden adquirir las habilidades necesarias para construir negocios guiado por personas que ya tienen el resultado

¿Cuál es el valor más importante de la marca? Una propuesta innovadora en un mercado consolidado.Nosotros como distribuidores fomentamos como equipo el sentido de pertenencia.

¿Desde la experiencia de la marca qué consideran que le ha hecho más daño al concepto multinivel? El engaño de prometer dinero fácil, sin esfuerzo, en esta industria todos quienes tienen éxito real trabajan arduamente como en cualquier otra actividad.

¿Tres factores claves para hablar de multinivel exitoso? Coherencia, Educación, trabajo en equipo.

¿Por qué trabajar con Nimbus? Si yo fuera a comenzar un negocio de Multinivel buscaria una empresa joven, con respaldo, con una propuesta novedosa, con futuro, con un gran programa educativo que me permita crecer y liderada desde la coherencia, eso es lo que yo veo en Nimbus Performance

Shock fest 2019

Los nuevos sonidos de la capital del Valle del Cauca se enfrentarán por un cupo para la Gran Final Nacional del Shock Fest 2019 presentado por Amuse, este jueves 27 de junio, en Kakaramakara Cali.

Llevamos ya un buen rato (más de dos décadas) explorando y esculcando en la escena musical colombiana sin restricciones de género o de estilo, siempre con el objetivo de que la esceena emergente de nuestro país crezca y se fortalezca. Hemos hablado de rock, vallenato, metal, tropical pop, hardcore, mode-up, reggaetón, trap y pop, por nombrar solamente a algunas de las sonoridades que han pasado por nuestros contenidos y nuestros escenarios. Aquí, siempre ha habido cabida para la buena música y para todos sus exponentes. Sabemos que tenemos la gran responsabilidad de darle visibilidad a los artistas que representan la nueva sangre de la música colombiana, y es esa la razón por la que Iniciativas propias de la marca como el Shock Fest nos han llevado a sumergirnos hasta lo más profundo del circuito musical independiente en busca de todos aquellos proyectos que representen la nueva movida de artistas y agrupaciones que nacen cada día en los diferentes rincones del país. La segunda semifinal del Shock Fest 2019 se realizará el próximo jueves 27 de junio, en Kukaramakara Cali (Cl. 2 # 2-49), a partir de las 7:30 de la noche.

El tema

■ No se pierda en encuentro de salud y bienestar A lo natural

Mitos sobre las alergias alimentarias

Las alergias alimentarias vienen en aumento en Colombia y en el mundo.

Frente a este panorama, Doctoralia, plataforma eHealth, y Sodexo, empresa que presta servicios de alimentación, se unen para advertir sobre los riesgos de ingerir alimentos que pueden alterar el sistema inmune y producir reacciones que incluso, puedan tener consecuencias fatales como la muerte.

Las alergias pueden manifestarse de diversas maneras, ya sea a partir de síntomas como hinchazón en algunas partes del rostro, dificultad para respirar picazón, mareo o desmayo, náuseas y vómito, o a través de una dermatitis, rinitis, debido a afectaciones estomacales o crisis respiratorias.

Los mitos

- Las alergias sólo aparecen cuando se es pequeño: Mentira. Estas aparecen de acuerdo con la edad en la que se incorporan los alimentos; la falta de lactancia materna, el bajo peso al nacer, y el entorno del individuo también inciden en su aparición.

- El polen es el único alimento que produce alergias respiratorias: Mentira. El polen puede incidir en un 50%, pero también hay que evaluar el moho, polvo y ácaros.

No se lo pierda

El próximo 24 y 25 de julio se realizará en el Hotel Spiwak "A lo natural" el evento más importante de la salud y el bienestar. Un importante encuentro académico de medicina integrativa. Informes: occidente.co/a-lo-natural-2019/

- Si se toma loratadina antes del alimento no hay peligro: Mentira. La respuesta alérgica puede ser grave, incluso puede llegar hasta la muerte, por lo tanto una manifestación del sistema no siempre se soluciona con un antihistamínico.

- Si como poco o menos frecuente hay una menor reacción: Mentira. Es un asunto serio, dado que no es posible predecir el tipo de reacción. En algunos pacientes una mínima dosis puede desencadenar los síntomas.

- "Ya me siento mejor, voy a probar en casa para ver si ya lo tolero": Mentira. Siempre que se introduce un alimento debe ser bajo control y consejería del alergólogo.

- "No pasa nada, se tiene que acostumbrar y coger defensas": Mentira. Sí pasa, y mucho: una reacción alérgica severa le puede ocasionar la muerte.

- "No soy alérgico a eso porque no me salen ronchas de inmediato": Mentira. La alergia alimentaria se puede manifestar de muchas formas y los síntomas pueden ser tardíos, incluso 24 horas después de la ingesta del alimento.

- "Si me como esto no me va a pasar nada grave": Mentira. un alimento podría ocasionar una reacción grave como la anafilaxia.

- Tomar limón u otros remedios caseros para cortar el efecto: Mentira. No se ha demostrado que esto funcione y puede ser muy peligroso.

- La intolerancia a la lactosa es una alergia. Mentira. Es un déficit de la enzima llamada lactasa.

Es tendencia

Runaway

La estrella colombiana Sebastián Yatra suma su talento con la banda de pop reconocida globalmente y ganadores de múltiples discos de platino, Jonas Brothers, el ícono del género urbano Daddy Yankee, y la cantante latina Natti Natasha, para lanzar el irresistible nuevo himno del verano ti-tulado "RUNAWAY" (ESCAPATE). "Runaway" es una canción electrizante para el verano cuyo video fue estrenado a nivel mundial por First Look de MTV en su billboard de Times Square. Con sus ritmos seductores, sonidos inigualables y melodía extraordinaria, "Runaway" es uno de los temas que sin duda redefinirá el panorama del pop mundial actual.

Juntos, Sebastián Yatra, Jonas Brothers, Daddy Yankee y Natti Natasha traen el Spanglish a la radio del mercado general, con movimientos de baile juveniles y letras coloridas. El tema suma una pegajosa introducción de Jonas Brothers, "Si quieres, podemos huir / Sé que piensas en ello todos los días", con el carisma y talento de Sebastián Yatra, el poder de Daddy Yankee y la melodiosa voz de Natti Natasha, lo que sin duda llevará a este tema a encabezar las listas musicales globales.

"Runaway es una canción poderosa, llena de energía y color. Las colaboraciones son soñadas, Jonas Brothers, Daddy Yankee y Natti Natasha. Estoy muy agradecido con ellos y espero poder conectar con personas de todas las edades, es una canción para toda la familia." - SEBASTIÁN YATRA

Cuando surgió la oportunidad de trabajar con Yatra, Natti y Daddy Yankee, no hubo nada que pensar. ¡Nos encanta la música latina y estamos muy emocionados de que los fans nos escuchen en nuestro primer tema en español! – JONAS BROTHERS.

"Estaba en Puerto Rico en el estudio y en cuanto escuché Runaway, grabé sin pensarlo" DADDY YANKEE.

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

MASSERNA
60 AÑOS
LAMPARAS, CRISTAL, BACARATT,
ARAÑAS DE 4 A 15 LUCES, PANTALLAS,CAPERUSAS, ARTÍCULOS PARA REGALOS, REPUESTOS, REPARACIONES
CALLE 8 # 6-26
TEL. 8881693
CALI

EDICTOS

Otros

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-19-0353 del día 20 de JUNIO de 2019, los señor(es) MARTIN ALONSO VIVAS OLAYA c.c. o nit 94400825 Propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado CASA VIVAS OLAYA Localizado en la CARRERA 8 A # 54 - 18 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 16507

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-19-0283 del día 17 de JUNIO de 2019, los señor(es) LUIS MIGUEL MEJIA EDER c.c. o nit 16.241.652 Propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado SUPERMERCADO CARULLA PANCE Localizado en la CALLE 18 # 121 - 451 ha solicitado MODIFICACION DE LICENCIA VIGENTE Y CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. Cod. Int. 16506

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-19-0195 del día 12 de abril de 2019, los señor(es) CONSTRUCTORA ALPES SA c.c. o nit 890320987-6 Propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado CONJUNTO RESIDENCIAL ENTRE BRISAS DE CHIPICHAPE Localizado en la AVENIDA 8 - CALLE 42 N ha solicitado MODIFICACION DE LICENCIA VIGENTE. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 16508

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional Área de Prestaciones Sociales EDICTO HACE CONSTAR. Que el día 5 de febrero de 2019 falleció en Zarzal (V) el señor LIBARDO SERNA CASTAÑEDA identificado con cédula de ciudadanía No.2.698.139 jubilado del Departamento del Valle del Cauca. Que la señora MARIA AMPARO TORRES GUERRA, identificada con cédula de ciudadanía No.25.018.086 en calidad de compañera permanente solicita el reconocimiento y pago de la sustitución pensional. Que quien se crea con igual o mejor derecho debe presentarse a reclamar en esta dependencia dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la publicación del presente edicto. Santiago de Cali,18 de junio de 2019. NATALI IRIARTE ACOSTA Profesional Universitario Coordinadora Area de Prestaciones Sociales. Cod. Int. 16515

AVISO EMPLAZATORIO. El JUZGADO 5 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE CALI, empleza por el término cié cinco (5) días hábiles, al señor YIMMY ORLANDO MOLINA HOJEDA identificado con la CC No. 1.118.285.268 de Cali Valle, quien reside en la CALLE 8 No.14 - 47 BARRIO BUENOS AIRES DE YUMBO VALLE teléfonos 3188024008 – 3176842231. Lo anterior con sujeción al Artículo 291 numeral 4o del Código General del Proceso que reza "Articulo 291. Práctica de la notificación personal. Para la práctica de la notificación personal se procederá así ... 1, ... 2. ... 3. ... 4. Si la comunicación es devuelta con la anotación de que la dirección no existe o que la persona no reside o no trabaja en el lugar, a petición del interesado se procederá a su emplazamiento en la forma prevista en este código ... Cuando en el lugar de destino rehusaren recibir la comunicación, la empresa de servicio postal la dejará en el lugar y emitirá constancia de ello. Para todos los efectos legales, la comunicación se entenderá entregada. Los llamados para que comparezca ante dicho funcionario a efectos de practicar diligencia de tipo penal en la actuación radicada bajo el número 76 892 60 00190 2013 02195 por el delito de FABRICACION, TRAFICO. PORTE O TENÉNCIA DE ARMAS DE FUEGO. ACCESORIOS, PARTES O MUNICIONES, dentro de la cual se emitió la sentencia No 35 del 29 de Marzo de 2019. FIJACION: Se fija el presente aviso en lugar visible de la Secretaria del Centro de Servicios siendo las 8:00 a.m. Del día de hoy 21 de junio de 2019, por el término de cinco (5) días hábiles los cuales vencen el día 28 de junio de 2019 a las 5:00 p.m. Copia del presente se remite a la Oficina de Administración Judicial para su publicación en un medio radial y de prensa. GLORIA INÉS DUQUE SANCHEZ Secretaria. COD. INT. 01

EDICTO EMPLAZATORIO Artículo 140, Ley 1708 de 2014 Lo suscrita Secretaria del juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio en Cali CITA Y EMPLAZA. A LOS TITULARES DE DERECHOS SOBRE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE ACCIÓN. Y A LOS TERCEROS INDETERMINADOS, para que comparezcan a este Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio en Cali para hacer valer sus derechos dentro del proceso No. 76-001-31-20-001-2018-00057-00, (Radie Fiscalía No. 110016099068201701983), en el que se admitió la demanda de extinción siendo afectados MARIO LUIS NARVÁEZ GÓMEZ, DORIS INÉS OTAYA ACUÑA, EVER CLEMENTE RUÍZ, COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE SERVICIOS ADUANEROS LTDA, CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ. Lo anterior dando cumplimiento a lo ordenado en el auto del 07 de marzo de 2019 y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014, dentro dei citado radicado, donde resultaron vinculados los siguientes bienes: 1 Clase de Bien Inmueble - Matricula Inmobiliaria No 440-56776 Ubicación 1) Urbanización Los Ángeles Carrera 7 No 17B-16 PH "Edificio Alejo' 2) Casa Barrio Los Angeles 3) Lote 1 Municipio Mocoa – Putumayo Escritura 1490 del 21 de agosto de 2012 de la Notaria Única de Mocoa 1717 del 02 de agosto de 2016 de la Notaria única de Mocoa Propietarios DORIS INES OTAYA ACUÑA CC No. 27.356.166. 2 Clase de Bien Inmueble - Matrícula Inmobiliaria No 440-71948 Ubicación Urbanización Los Ángeles PH "Edificio Alejo" Carrera 7 No 17B-16 Parqueadero para Apartamento 201. Municipio Mocoa – Putumayo Escritura 1490 del 21 de agosto de 2012 de la Notaria Única de Mocoa 1717 del 02 de agosto de 2016 de la Notaría única de Mocoa Propietarios DORIS INÉS OTAYA ACUÑA CC. No 27.356.166. 3 Clase de Bien Inmueble - Matricula inmobiliaria No 440-71949 Ubicación Urbanización Los Ángeles PH "Edificio Alejo' Carrera 7 No 17B -16 Apartamento 201 Municipio Mocoa – Putumayo Escritura 1490 del 21 de agosto de 2012 de la Notaria Única de Mocoa 1717 del 02 de agosto de 2016 de la Notaría Única de Mocoa Propietarios DORIS INES OTAYA ACUÑA CC N° 27.356.166. 4 Clase de Bien Inmueble - Matricula Inmobiliaria No 440-71950 Ubicación Urbanización Los Ángeles PH Edificio Alejo" Carrera 7 No 17B-16 Apartamento 301 Municipio Mocoa – Putumayo Escritura 1490 del 21 de agosto de 2012 de la Notaria Única de Mocoa 1717 del 02 de agosto de 2016 de la Notaria Única de Mocoa Propietarios DORIS INES OTAYA ACUÑA CC. N° 27.356.166. 5 Clase de Bien Inmueble Matricula Inmobiliaria No. 440-71951 Ubicación Urbanización Los Ángeles PH 'Edificio Alejo Carrera 7 N° 17B-16 Terraza Municipio Mocoa – Putumayo Escritura 1490 del 21 de agosto de 2012 de la Notaria Única de Mocoa 1717 del 02 de agosto de 2016 de la Notaría Unica de Mocoa Propietarios: DORIS INÉS OTAYA ACUÑA CC N° 27.356.166. 6 Clase de Bien Inmueble Lote Matrícula Inmobiliaria No. 440-45675 Ubicación Vereda Las Planadas Mocoa – Putumayo Municipio Mocoa – Putumayo Escritura 630 del 27 de abril de 2009 Propietarios MARIO LUIS NARVÁEZ GÓMEZ C.C. N°18.123.402 Embargo A favor de la CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO. 7 Clase de Bien Inmueble Lote Urbano - Matrícula Inmobiliaria No 440-62880 Ubicación Mocoa – Putumayo Municipio Mocoa - Putumayo Escritura 148 del 01 de febrero de 2012 Propietarios EVER CLEMENTE RUIZ C.C. N°10.532522. Embargo A favor de la CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO. 8 Clase de Bien Inmueble Lote - Matricula Inmobiliaria No. 440-47608 Ubicación Vereda Pueblo - Viejo Mocoa – Putumayo Municipio Mocoa – Putumayo Escritura 630 del 27 de abril de 2009 Propietarios MARIO LUIS NARVAEZ GOMEZ C.C. No. 18.123.402 Embargo A favor de la CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO Servidumbre de Energía Eléctrica: EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTA S.A. ESP NIT: 899.999.082-3. CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para los efectos del Art 140 de la Ley 1708 de 2014, se fija el presente EDICTO en lugar visible del Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio en Cali, por el término de cinco (5) días hábiles, y se expide copia para su publicación en la página web de la Fiscalía General de la Nación, en la página web de la Rama Judicial, en un periódico de amplia circulación nacional y se difundirá en una radiodifusora o por cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentre los bienes, hoy, veinte (20) de junio de dos mil diecinueve (2019), siendo las ocho (8:00) de la mañana y por el término de cinco (5) días hábiles. Si el emplazado o los emplazados no se presentan dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del término de fijación del edicto, el proceso continuará con la intervención del Ministerio Público. SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN EL JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO EN CALI. EL VEINTE (20) DE JUNIO DE 2019. A LAS 8:00 A.M Y SE DESFIJA EL VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2019 SIENDO LAS CINCO (5:00 P.M.) DE LA TARDE. PAOLA ANDREA CASTILLO DELGADO Secretaria. Cod. Int. 01

EDICTO EMPLAZATORIO Artículo 140, Ley 1708 de 2014 La suscrita Secretaria del Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio en Cali CITA Y EMPLAZA. A LOS SEÑORES DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES EN LIQUIDACIÓN DE BOGOTÁ - AHORA SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE S.A.S., MARÍA FANNY GALLEGO DE ARCE, CARMEN TERESA ARCE GALLEGO ANDRÉS FELIPE ARCE TRIVIÑO, LINA MARCELA ARCE TRIVIÑO, HEREDEROS DE MARÍA ASCENETH ORTIZ QUINTERO, OSCAR MARINO QUINTERO ORTIZ - FALLECIDO (HEREDERO DE MARÍA ASCENETH ORTIZ QUINTERO) ALVARO JOSÉ QUINTERO ORTIZ - FALLECIDO (HEREDERO DE MARÍA ASCENETH ORTIZ QUINTERO), GUSTAVO ADOLFO QUINTERO ORTIZ - FALLECIDO (HEREDERO DE MARIA ASCENETH ORTIZ QUINTERO) LUIS ANÍBAL QUINTERO ORTIZ - FALLECIDO (HEREDERO DE MARÍA ASCENETH ORTIZ QUINTERO) MILEN FAISULY QUINTERO ORTIZ (HEREDERA DE MARÍA ASCENETH ORTIZ QUINTERO), SOCIEDAD TULUÁ MOTOS LTDA. ALCALDÍA DE TULUÁ - IMPUESTOS MUNICIPALES, MARÍA DEL CARMEN MENDOZA ATEHORTUA, LUZ VIVIANA MENDOZA ATEHORTUA, JOHN FABER MENDOZA ATEHORTUA - FALLECIDO A LOS TITULARES DE DERECHOS SOBRE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE ACCIÓN, Y A LOS TERCEROS INDETERMINADOS, para que comparezcan a este Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio en Cali para hacer valer sus derechos dentro del proceso No. 76-001-31-20-001-2018-00102-00, (Radicado Fiscalía No. 201800168), en el que se ADMITIÓ la DEMANDA de extinción de dominio, siendo afectados MAYRA ALEJANDRA ORTIZ LOAIZA, MYRIAM ALCIRA RAMÍREZ (ACREEDORA HIPOTECARIA), DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES EN LIQUIDACIÓN DE BOGOTÁ - AHORA SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE S.A.S.. MARIA FANNY GALLEGO DE ARCE CARMEN TERESA ARCE GALLEGO. ANDRÉS FELIPE ARCE TRIVIÑO, LINA MARCELA ARCE TRIVIÑO, HEREDEROS DE MARÍA ASCENETH ORTIZ QUINTERO OSCAR MARINO QUINTERO ORTIZ - FALLECIDO (HEREDERO DE MARÍA ASCENETH ORTIZ QUINTERO). ALVARO JOSÉ QUINTERO ORTIZ -FALLECIDO (HEREDERO DE MARÍA ASCENETH ORTIZ QUINTERO). GUSTAVO ADOLFO QUINTERO ORTIZ -FALLECIDO (HEREDERO DE MARÍA ASCENETH ORTIZ QUINTERO), LUIS ANÍBAL QUINTERO ORTIZ - FALLECIDO (HEREDERO DE MARÍA ASCENETH ORTIZ QUINTERO), MILEN FAISULY QUINTERO ORTIZ (HEREDERA DE MARÍA ASCENETH ORTIZ QUINTERO). SOCIEDAD TULUÁ MOTOS LTDA, ALCALDÍA DE TULUÁ - IMPUESTOS MUNICIPALES, MARÍA DEL CARMEN MENDOZA ATEHORTUA, LUZ VIVIANA MENDOZA ATEHORTUA, JOHN FABER MENDOZA ATEHORTUA - FALLECIDO, NUBIA ATEHORTUA MEJIA (HEREDERA DE JOHN FABER MENDOZA ATENORTUA). Lo anterior dando cumplimiento a lo ordenado en el auto Sustanciatorio N° 086-19 del 07 de marzo de 2019 y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014, dentro del citado radicado, donde resultaron vinculados los siguientes bienes: 1 Clase de Bien Inmueble - Matricula Inmobiliaria No. 384-90180. Ubicación 1) Lote Corregimiento de Aguaclara 2) Lote No 138 Manzana I Corregimiento de Aguaclara, Municipio de Tuluá 3) Calle 11B en seguida de la nomenclatura No 27 C - 26 distinguida con el número 27 C 32 del Barrio Brisas de San Antonio de Tuluá. Valle. Escritura 1069 de 17 de abril de 2008 de la Notarla 3 de Tuluá. Propietarios MAYRA ALEJANDRA ORTÍZ LOAIZA C.C. No 38.472.711 Hipoteca A favor de MYRIAM ALCIRA RAMÍREZ C.C. N 29.304.212 Embargo Jur. Coact. Dir Nal. de Estupef Oficio N° 801-1273 de 12 de mayo de 2014. 2 Clase de Bien Inmueble - Matricula Inmobiliaria No. 384 43809. Ubicación 1) Carrera 19 22-142 Tuluá 2) Carrera 19 No 23-104 de Tuluá 3) Carrera 19 No 23-140/143 Según paz y salvo municipal. 4) Carrera 19 No 23-18 Barrio Rojas de Tuluá. Escritura 3772 de 13 de diciembre de 2007 de la Notaría 3 de Tuluá. Propietarios
MARÍA FANNY GALLEGO DE ARCE, CARMEN TERESA ARCE GALLEGO, ANDRES FELIPE ARCE TRIVIÑO, LINA MARCELA ARCE TRIVIÑO C.C. N° 1.116.278.256. 3) Clase de Bien Inmueble - Matrícula Inmobiliaria No. 384-52139 Ubicación 1) Calle 24 A No 1 W - 19 Barrio Farfán de Tuluá. Valle 2) Calle 24 A N° 1 Oeste-19 Barrio Nuevo Farfán Escritura 1099 de 14 de abril de 1994 de la Notaria 2 de Tuluá. Propietarios MARÍA ASCENETH ORTÍZ DE QUINTERO C.C No 29.655.230 Embargo Acción Sociedad Tuluá Motos Ltda - Oficio 188 de 21 de febrero de 2000 Personal Juzgado 4 Civil Municipal de Tuluá, Valle Embargo por Impuestos Municipales Alcaldía de Tuluá - Resolución 458 de 27 de mayo de 2014. 4) Clase de Bien Inmueble - Matricula Inmobiliaria No 384-28272 Ubicación 1) Barrio Bolívar 2) Lote Calle 26 C1 No 10-26 3) Calle 26 C No 10 - 40 Barrio Bolívar de Tuluá. Escritura Sentencia No 154 de 21 de agosto de 1984 Juzgado 2 Civil del Circuito de Tuluá y Sentencia No 191 de 26 de noviembre de 2007 del Juzgado 4 Civil Municipal de Tuluá Propietarios MARÍA DEL CARMEN MENDOZA ATEHORTUA CC No 66.718.798 LUZ VIVIANA MENDOZA ATEHORTUA C C No 31.792.198 JHON FABER MENDOZA ATEHORTUA C C No 94.389.778 NUBIA MEJIA ATEHORTUA C C No 31.186.720. CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para los efectos del Art 140, de la Ley 1708 de 2014, se fija el presente EDICTO en lugar visible del Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio en Cali, por el término de cinco (5) días hábiles, y se expide copia para su publicación en la página web de la Fiscalía General de la Nación, en la página web de la Rama Judicial, en un periódico de amplia circulación nacional y se difundirá en una radiodifusora o por cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentre los bienes, hoy, veinte (20) de junio de dos mil diecinueve (2019), siendo las ocho (8:00) de la mañana y por el término de cinco (5) días hábiles. Sí el emplazado o los emplazados no se presentan dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del término de fijación del edicto, el proceso continuará con la intervención del Ministerio Público. SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN EL JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO EN CALI, El. VEINTE (20) DE JUNIO DE 2019. A LAS 8:00 A.M Y SE DESFIJA EL VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2019 SIENDO LAS CINCO (5:00 P.M.) DE LA TARDE. PAOLA ANDREA CASTILLO DELGADO Secretaria. COD. INT. 01

Otras Ciudades

EDICTO El Suscrito Notario Único de El Cerrito Valle, EMPLAZA; A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico Occidente, del trámite Notarial de liquidación de la sucesión de los causantes ALFONSO CABAL (Q.E.P.D.), quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 2.541.895 de El Cerrito y GRACIELA MARIN DE CABAL, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 29.473.999 de El Cerrito de estado civil CASADOS. Aceptado el trámite Notarial, mediante acta número diecinueve (19) de junio seis (6) del dos mil diecinueve (2019), se ordena la publicación de este edicto en el periódico "OCCIDENTE", y en la Emisora "UNIVERSITAS ESTEREO", en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el termino de Diez (10) días. El presente edicto se fijó hoy once (11) del mes de junio del dos mil diecinueve (2019), a las ocho de la mañana (8:00) y se desfija el día veinticinco (25) del mes junio del dos mil diecinueve (2019), a las seis de la tarde (6:00 pm). DARIO RESTREPO RICAURTE NOTARIO UNICO DE EL CERRITO VALLE. COD. INT. 16514

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL DE CARTAGO VALLE, CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES EMPLAZA: Al señor Alexander Uribe Bueno, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.006.318.419 de Cartago - Valle del Cauca, alias Pine, nacido el 13/12/1998, natural de Cartago - Valle del Cauca, con 21 años de edad, hijo de los señores María Elena Uribe Bueno, con estado civil soltero, con último lugar de domicilio en la carrera 30 D # 2-91 B/ El Ciprés de Cartago -Valle del Cauca, con el fin que se dirija a la Fiscalía 34 Local de Cartago (V), con sede en la calle 11 N° 5-67 segundo piso, teléfono 2148000, con el fin de enterarlo del trámite que se le adelanta bajo código único de investigación 76-147-60-00170-2019-00068 por la presunta conducta punible de "hurto calificado", para que pueda de esta manera ejercer con plena capacidad y conocimiento sus garantías constitucionales y legales de contradicción y defensa. Lo anterior, acorde a lo dispuesto dentro de audiencia preliminar de inició de declaratoria de persona ausente, desarrollada por esta judicatura el seis (6) de junio de dos mil diecinueve (2019), ante requerimiento de la Fiscalía General de la Nación, en el marco del procedimiento estipulado por el artículo 127 del código de procedimiento penal, para la declaratoria de persona ausente en caso de no presentarse, momento en el cual podrá designársele un defensor público, adscrito a la defensoría del pueblo, que representará sus intereses en la actuación precitada. El presente edicto emplazatorio se fija en lugar público de la secretaría del despacho, por el término de cinco (5) días hábiles, y se publicará en un medio radial y de prensa con cobertura local. (Artículo 127 código de procedimiento penal colombiano). Sustanciadora LUZ EDITH VALENCIA CASTRO. COD. INT. 01

Ventana

FABIO LARRAHONDO VIAFARA
falavi2005@yahoo.com
Especial para el Diario Occidente y la Aldea Virtual de Ventana

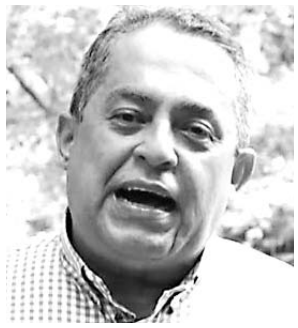

- **Oscar Jaime Cardozo** Estrada. ¿Qué dice Ventana de este amante de la música?...Lea.

La Pregunta Fregona:
- ¿Quién o quiénes se atreven a escribir la cuarta Carta Suicida de Tuluá? (La primera fue denunciando al "Cóndor", como rey de "Los pájaros"; la segunda la escribió el novelista Gustavo Alvarez Gardeazábal, "Cóndores no entierran todos los días"...y la tercera el historiador y periodista Omar Franco Duque con la verdadera historia de lo que pasó...y falta sobre lo que está sucediendo ahora, incluyendo decapitaciones...).

Para tener en cuenta:
- Uyyy...se subieron al tren todos aquellos que descalificaron a Carlos Queiroz sin haber jugado un partido. Hoy hasta dicen que ya la "Selección Colombia tiene su identidad...Y eso que decían que se trataba de un DT superultradefensivo...y hemos visto una selección que es gregaria y ataca...

Entre Tomates y Fresas:
- Tomates. muchos para el abandono en que se encuentra el humedal El Estero, en la vereda del mismo nombre, corregimiento de Navarro, Cali. Ni se puede pescar con vara porque la tupida capa de buchón no deja pasar el anzuelo.
- Fresas: bastantes y sabrosas para la Asamblea del Valle porque este martes impondrá la Orden de La Independencia Vallecaucana en Grado Cruz de Caballero a Oscar Jaime Cardozo Estrada, por su labor como coleccionista, melómano y promotor de la música. Durante más de 50 años ha cumplido con esta labor....Un reconocimiento más que merecido.

Farándula en Acción:
- Recordemos que Oscar Jaime Cardozo Estrada promociona la música desde sus programas especializados en "La Clásica Estéreo", Universidad Javeriana y en Univalle Estéreo. Es un estudioso y por eso complace que la Asamblea del Valle lo condecore.

Al césar lo que es del César:
- Tristeza en Yumbo ante el fallecimiento del señor Carlos Salazar, notario segundo de Yumbo. quien resultara afectado por explosión de acumulación de gas en esa entidad ante un escape en la calle.
-Chao...Nosvemos mañana...

EL MUNICIPIO DE ANDALUCIA VALLE DEL CAUCA NIT. 891.900.443.4
AVISA
Que el día 01 de Mayo de 2019, falleció el señor H**ECTOR FABIO VICTORIA VICTORIA** C.C. 2.461.352 expedida en Andalucía, se ha presentado a reclamar en calidad de conyuge sobreviviente la señora **AMPARO DE JESUS ARICAPA DE VICTORIA** C.C. 29.141.983. Quienes crean o tener igual o mejor derecho favor presentarse en la Secretaría de Hacienda del Municipio de Andalucia Valle, ubicada en la calle 12 con Carrera 4 esquina.
SEGUNDO AVISO **Junio 25 de 2019**

YA LLEGA

A LO NATURAL

5º Encuentro académico y muestra comercial de medicina integrativa

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

24 Y 25 DE JULIO / "HOTEL SPIWAK" CALI

ENTRADA GRATUITA

24 de julio

7:30 Registro
8:30 Buena nutrición: clave para la prevención de enfermedades - Dr Natalia Alvarez
9:30 Glutation, el eslabon perdido de la salud y la eterna juventud - Liz Zafra
10:30 Descanso
11:00 Adaptógenos última generación para protección respiratoria e inmunológica - Dr Jairo Miguel Guerrero
12:00 Almuerzo Libre
2:30 Técnicas seguras de estética Centro Médico Integrativo Maná -
3:30 Clínica Dalí
4:00 Descanso
4:30 Experiencias clínicas exitosas con cannabis medicinal - Dr. Andrés Archer
5:30 Propósito de vida, base de la salud física y emocional Centro Médico Integrativo Maná

25 de julio

7:30 Registro
8:30 Prevención del cáncer. Alternativas para reducir el riesgo - Dr. Miguel Angel Saavedra
9:30 La importancia de una buena salud gastrointestinal - Dr. Yeimi Alexandra Herrera Moreno
10:30 Descanso
11:00 Cómo sanar emociones que enferman - Dr Eduardo Jaramillo Eastman
12:00 Almuezo Libre.
2:30 Antiedad y medicina estética ¿Por qué no? - Dr Ricardo Maya
3:30 Cuida tu piel - Dr Isabel Romero
4:00 Descanso
4:30 Origen emocional de la enfermedad -Centro Médico Integrativo Maná
5:30 Tarot sicoterapeutico - Dr Migue Angel Saavedra

Programación sujeta a modificaciones.

INSCRIPCIONES HTTP://OCCIDENTE.CO/A-LO-NATURAL-2019/

Diario Occidente diariooccidente @diarioccidente

Maná Centro Médico Integrativo
nativos centro de medicina natural
Clínica Dali PERFECCIÓN & BELLEZA Cirugía Plástica - Estética - Láser - Odontología
JAQUIN de Francia

MEGA PISCINA DE PELOTAS

Ven y diviértete con tu familia y amigos
del 21 de junio al 25 de agosto.

Compra tu ticket por $15.000

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor

wom